

Avalan comisiones nuevo proyecto en militarización

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

El nuevo dictamen propone que el Ejecutivo federal presente al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de las Fuerzas Armadas en seguridad pública, proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública y corroborar el respeto a los derechos humanos.

● Preven que dictamen se vote hoy en el pleno de la Cámara de Senadores

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores aprobó anoche, en comisiones, el dictamen a la minuta que reforma la Constitución para prorrogar hasta el 2028 la autorización a las fuerzas armadas a participar en acciones de seguridad pública, mismo que sufrió modificaciones a partir de propuestas presentadas por legisladores de todos los partidos políticos y sin partido.

El decreto correspondiente será discutido y votado por el pleno cameral en la sesión ordinaria de hoy.

Luego de tres horas de discusión, las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda aprobaron ayer por 19 votos de Morena, PT y PVEM el dictamen que incorporó la propuesta de la senadora morenista Lucía Meza y que fue enriquecida según la propia morenense con planteamientos de legisladores de distinta filiación política.

Diez senadores del autodenominado bloque de contención, entre panistas, priistas, emecistas y sin partido, votaron en contra y la mayoría de ellos anunció la presentación de votos particulares al momento de someterse a discusión en el pleno cameral.



Legisladores de oposición se mostraron inconformes con los cambios realizados al proyecto que llegó de San Lázaro. FOTO: ESPECIAL

A la presentación de la propuesta de Meza, el emecista Noé Castañón hizo la propia a nombre del autodenominado bloque de contención, que integran las bancadas senatoriales del PAN, PRI, MC, PRD y senadores sin partido, que planteaba la inclusión al dictamen de 13 artículos transitorios, con el propósito central de modificar la estrategia de seguridad pública del gobierno federal y dotar de presupuesto a estados y municipios, misma que tras la votación quedó sin efectos.

De los 18 oradores, la mitad se pronunció en pro de la propuesta de Meza —7 morenistas, un pevemista y la priista Sylvana Beltrones— y el resto en contra (tres panistas, la priista Claudia Ruiz Massieu Salinas, dos emecistas, dos sin partido y el perredista Miguel Mancera, quien sin embargo votó en abstención).

Al arranque del debate en la reunión de comisiones unidas, Julien Rementería, coordinador del grupo parlamentario del PAN, dejó claro que el dictamen modificado no contaría con el voto aprobatorio de los senadores panistas por considerar que la propuesta de la morenista Meza “no dice absolutamente nada”.

“Soñar con una propuesta así es una verdadera ilusión”, dijo tras descalificar cada punto del documento a discusión y que al final fue incorporado al dictamen por decisión mayoritaria.

En su turno, Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de MC, anticipó que “para ejercicios de simulación no cuentan con nosotros”.

La priista Ruiz Massieu Salinas reconoció que la propuesta de modificación contiene mejoras, pero explicó que aun así no satisface

“los mínimos establecidos” por la oposición por lo que no la aprobará. “No podemos coincidir, yo por lo menos; no la podemos acompañar”, expresó y anunció que presentará un voto particular.

Comparecencias

El dictamen aprobado establece que “durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor del presente decreto, en tanto la GN desarrolla su estructura, capacidades e implementación territorial el presidente de la República podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública”.

El Ejecutivo federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre el uso de dicha facultad proporcionando los indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública y corroborar el respeto a los derechos humanos.

Para el análisis y dictamen de los informes, a partir del primer semestre del 2023 y hasta el 2028, se integrará una comisión bicameral que convocará cada semestre a los secretarios de Gobernación, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional y de Marina.

A partir del 2024, precisa, el Ejecutivo federal establecerá un fondo de apoyo a los estados y municipios destinado al fortalecimiento de sus Instituciones de seguridad pública, que será distribuido en proporción directa al número de habitantes con que cuente cada entidad federativa.

Anuncia gobierno de Jalisco que se reforzará seguridad en la localidad

Detienen a dos tras la balacera en Zapopan

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras el enfrentamiento armado ocurrido la tarde del domingo en las inmediaciones del centro comercial Andares, en una de las áreas más exclusivas de Zapopan, Jalisco, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puso a disposición de la fiscalía de la entidad a dos personas presuntamente relacionadas con la balacera.

Se indicó que Luis Raúl “V”, de 45 años, y Jonathan Everardo “T”, de 23, fueron puestos a disposición de las autoridades como parte

de las indagatorias por los hechos violentos que dejaron a una persona muerta y otras seis heridas.

De manera preliminar se estableció que los señalados, a quienes se relaciona con el Cártel Jalisco Nueva Generación, (CJNG), junto a otras personas armadas, viajaban en dos autos.

Al llegar al centro comercial dispararon contra los dos ocupantes de un carro quienes presuntamente eran escoltas de un empresario. Uno de ellos fue asesinado, mientras que el otro fue llevado a un hospital cercano.

Tras la agresión, personal de la

Sedena llegó al lugar, donde se encontró con los agresores con quienes intercambiaron disparos, por lo que los detenidos fueron lesionados, posteriormente los llevaron a recibir atención médica. Mientras que otros 10 agresores huyeron a bordo de los automotores tipo SUV.

Más elementos

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, informó que se reforzará la presencia policial en la ciudad, así como el esquema de seguridad y operativo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en coordinación con

los tres niveles de gobierno, particularmente en las zonas de alta concentración de personas, a fin de garantizar la paz y el orden.

“Es verdaderamente preocupante y lamentable que estos grupos de delincuentes actúan de esta manera en una zona donde las familias están conviviendo (...) por eso en las próximas horas estaremos reforzando en varios puntos la presencia y el sistema de seguridad”, dijo el gobernador en un video de redes sociales.

Relató que los hechos del domingo se relacionaron con el intento de secuestro de un particular.